



Señor del día

19 Feb. de 1882

En la villa de Nicotadiny

once febrero, de 1882, y siendo la día de su ma-
 ñana, se reunieron en esta Casa común los señores D. Fe-
 lip Jover Guillaumin Alcalde presidente, D. Florencio
 Gómeas, D. Victoriano Avilés, D. Julian Guillaumin y Jefe
 Sacin y D. Felipe Sacin, Regidores, etc. etc. etc. con el
 carácter de Jueces, y con objeto de dar cumpl.º al Art.º
 81 de la vigente Ley Electoral, presentes los señores Regidores
 para el momento general en la elección parcial de los
 tres vacantes que por renuncia resultan en este ayun-
 tamiento, se eligió por unanimidad á los señores D. Vic-
 toriano Avilés y D. Florencio Gómeas, para que en unión
 de otros, procedan á la representación de estos, recuento de
 votos, y resolución de reclamaciones.

Actas de elección aprobadas

Acto seguido y puesto sobre la mesa los votos
 actas de la elección, fueron examinados estos, resultando nula
 por haber reclamación alguna, se procedió al recuento gen.
 de los votos emitidos, apareciendo que en el primer día
 resultó elandidato D. Antonio Guillaumin Bañegas

